

Primer CONCURSO DE FOTOGRAFÍA CREATIVA WFP CUBA: "Miradas que alimentan: Fotografiando la seguridad alimentaria"

OBJETIVOS

- Sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de la seguridad alimentaria y sus desafíos.
- Promover la reflexión y el diálogo sobre la seguridad alimentaria a través del arte visual.
- Inspirar acciones positivas para abordar la inseguridad alimentaria en comunidades locales e internacionales.

CATEGORÍAS

- Retratos de la Nutrición: Fotografías que retratan a personas y comunidades relacionadas con la seguridad alimentaria, destacando sus desafíos y sus esfuerzos para garantizar una alimentación adecuada.
- Vida en la Tierra: Imágenes que documentan la relación entre la seguridad alimentaria y la agricultura sostenible, la biodiversidad y la conservación del medio ambiente.
- Historias de Resiliencia: Fotografías que muestran cómo las comunidades enfrentan y superan la inseguridad alimentaria a través de la innovación, la solidaridad y la resiliencia.

ORGANIZADOR

El primer Concurso de Fotografía Creativa WFP CUBA 2024 es organizado por el Programa Mundial de Alimentos de Naciones Unidas (WFP) en Cuba.

Cuenta con el apoyo técnico y patrocinio de la Cátedra de Fotografía de la Universidad de las Artes (ISA), la Fototeca de Cuba, el Consejo Nacional de Artes Plásticas (CNAP), la Academia de Bellas Artes San Alejandro.



Programa
Mundial de
Alimentos

SALVAR
VIDAS
CAMBIAR
VIDAS



¿QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR?

La convocatoria está abierta a cualquier persona mayor de 18 años residente en el país.

Quedan excluidos del concurso los trabajadores de las instituciones vinculadas a la organización de este.

La participación en este concurso supone la plena aceptación de las presentes bases y la conformidad con las decisiones del jurado y de la organización.

REQUISITOS TÉCNICOS, ARTÍSTICOS Y DE PARTICIPACIÓN

Puede presentar un máximo de 3 imágenes por categoría, que reflejen el contexto cubano. Las obras se deben enviar antes de (ver detalles de envío e inscripción de las obras en apartado **¿Cómo se puede participar?**)

Para la inscripción inicial, las fotografías se entregarán en formato de imagen JPG; tendrán un tamaño mínimo por su lado largo de 1200 píxeles y resolución de 72 dpi. Cuando una fotografía llega a la ronda final para ser considerada para un premio o una mención de mérito, se solicitan los archivos originales en alta resolución (Ver apartado de **Resultados**).

Las fotos presentadas deben ser obra del participante, no de terceros. No deben tener marcas identificativas ni palabras clave asignadas. No deben incluirse bordes, marcas de agua ni firmas en la imagen.

Las fotografías deben ser inéditas y no se admitirán aquellas que hayan sido premiadas o seleccionadas en algún otro concurso.

Todas las fotografías deben reflejar con exactitud el tema y la escena tal como apareció. No se aceptarán aquellas que hayan sido alteradas digitalmente. Las fotografías pueden ser retocadas digitalmente, aunque dicho retoque no puede afectar la imagen de forma fundamental. No se aceptarán imágenes creadas o modificadas por inteligencia artificial.

El incumplimiento del punto anterior supondrá la expulsión inmediata del participante del concurso, en esta y sucesivas ediciones. En caso de que alguna de las obras ganadoras hubiese recibido algún premio, la decisión del jurado quedará desierta y el participante deberá devolver el premio, reservándose la organización el tomar posteriormente las medidas que considere oportunas.

Si elige incluir personas en su fotografía, se hace responsable de obtener el consentimiento necesario de los individuos retratados y debe poder presentar copia de esos consentimientos cuando se lo solicite.

Puede utilizar cualquier tipo de cámara (digital y analógica) o teléfono móvil para crear sus fotos. Se aceptarán tanto fotos en color como en blanco y negro.

No se recibirán:

- Fotos que violen o lesionen derechos ajenos —entre otros, los derechos de propiedad intelectual— y fotografías de personas sin el consentimiento requerido.
- Fotos de carácter sexual explícito, con desnudos, violencia u otro contenido objetable o inapropiado.
- Imágenes que causan o han causado daño al ambiente. Esto incluye tomar fotografías en áreas en las que la presencia humana está restringida por las autoridades o la administración de la propiedad.
- Imágenes que impliquen poner en peligro a una persona o un animal.

¿CÓMO SE PUEDE PARTICIPAR?

La fecha límite para la inscripción y envío de las fotografías es el **1º de febrero de 2025**. las propuestas enviadas después de esa fecha no serán consideradas.

Todas las imágenes deben enviarse al correo electrónico del certamen **WFP.CubaFotografia@wfp.org**. La carpeta debe nombrarse *Apellido, Nombre del autor*. Las imágenes deben acompañarse de un PDF de inscripción al mismo correo electrónico. El asunto del correo y el nombre del PDF deben indicar claramente *Concurso de Fotografía WFP Cuba_ Apellido, Nombre*.

En el PDF debe insertarse la siguiente información obligatoria:

GENERAL

- *Nombre completo del autor:*
- *Número/s de contacto:*
- *Correo electrónico de contacto:*
- *Lugar de residencia:*

PARA CADA FOTO

- *Foto (para referencia)*

- *Título:*
- *Categoría en la que se la inscribe:*
- *Modalidad de participación: (Individual/ Serie)*
- *Sinopsis: Un párrafo donde se describa brevemente la fotografía y cómo se relaciona con la temática de este concurso (máximo 250 palabras).*
- *Provincia/lugar donde se tomó la foto*

WFP se reserva el derecho de rechazar toda inscripción que no cumpla con este Reglamento. Al realizar su inscripción, usted indica su acuerdo incondicional y su aceptación del Reglamento y las decisiones del Organizador, que son finales y vinculantes. No se puede ganar ningún premio si no se cumple con todos los requisitos expresados en este Reglamento.

JURADO Y CATEGORÍAS DE PREMIOS

El jurado estará integrado por un panel de destacados profesionales de la fotografía cubana.

Las imágenes serán juzgadas por su originalidad, excelencia técnica, composición, impacto general, mérito artístico y relevancia del tema para las prioridades y la misión del Programa Mundial de Alimentos.

El proceso del Jurado contará con 2 etapas: en la primera etapa se evaluarán todas las imágenes inscritas y se realizará la selección de hasta 15 imágenes que clasifican para premio y mención, y que por tanto pasan a segunda etapa. Como resultado final, de esta primera selección, se escogerá una fotografía ganadora por cada categoría, así como menciones honoríficas.

Las decisiones del jurado son inapelables.

WFP se reserva el derecho de sustituir a cualquier miembro del jurado si fuera necesario.

PREMIACIÓN

Los tres ganadores del Gran Premio recibirán una cámara profesional y un objetivo de alta calidad.

Las imágenes finalistas y las ganadoras serán exhibidas en una exposición fotográfica en la Fototeca de Cuba.

Los artistas ganadores recibirán una Certificación de participación.

WFP producirá un catálogo con las obras finalistas.

RESULTADOS Y NOTIFICACIÓN A LOS GANADORES

La primera etapa, correspondiente a la selección de obras finalistas concluirá el **28 de febrero de 2025**. Posteriormente WFP CUBA notificará a los autores de las imágenes seleccionadas para que envíen las fotos en versión original HD (formato de imagen JPG, 40 cm por el lado mayor, a una resolución mínima de 300 dpi para impresión).

El plazo de tiempo máximo para presentar las fotos con estas especificaciones será de 7 días naturales. En caso de no recibir la obra según estos estándares se podrá se readjudicar o dejar desierto el premio.

Las imágenes ganadoras serán notificadas el **15 de marzo de 2025** y anunciadas en las redes del organizador y los auspiciadores del evento. Posteriormente, se anunciará la exposición y evento de premiación que tendrá lugar en el mes de mayo.

DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

La participación en la convocatoria supone la aceptación de las bases. Cualquier contingencia no prevista en las mismas será resuelta por la organización.

Usted retiene todos los derechos de todas las fotografías que envíe, incluido el de propiedad si aplicara.

Las obras que obtengan premio o mención en este evento deberán conceder a WFP y las entidades auspiciadoras de mismo una licencia mundial no exclusiva, libre de derechos de autor y libre de regalías en perpetuidad e irrevocable para publicar imágenes para cualquier propósito directamente relacionado con el concurso. Esto incluye:

- Su exhibición en el sitio web del Programa Mundial de Alimentos y en los sitios web de sus socios; en las redes sociales utilizadas por Programa Mundial de Alimentos y sus colaboradores; para su uso con fines de marketing y comunicación en apoyo a nuestra misión.
- Usar la fotografía en comunicaciones internas y externas del Programa Mundial de Alimentos y entidades relacionadas, incluidos, a título ilustrativo y sin limitación, sitios web y publicaciones web, hojas de datos, publicaciones

para captación de fondos, publicidad, multimedia, presentaciones, servicios de membresía, informe anual, boletines.

- Proporcionar su foto a otros individuos y organizaciones para que la utilicen en artículos periodísticos, redes sociales, boletines, informes, presentaciones, exhibiciones, sitios web, videos, membresías y otros usos similares relacionados con el Programa Mundial de Alimentos y sus entidades relacionadas.
- Conservar una copia digital de su fotografía que será archivada en la biblioteca fotográfica del Programa Mundial de Alimentos y quedará accesible para la agencia y sus entidades relacionadas a través del archivo online (Multimedia HUB).

El Programa Mundial de Alimentos mencionará siempre el nombre completo del participante en relación con la publicación de las imágenes presentadas.

Utilizaremos su nombre y apellidos tal y como los proporcionó durante el proceso de inscripción.

Los y las participantes aseguran ser los propietarios de los derechos de las fotografías presentadas y se responsabilizan del contenido de estas con total indemnidad de los organizadores y patrocinadores del certamen.